

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA " COELCA ECUATORIANA C. LTDA."

Mediante Resolución N°RL- 8262, de 10 de Octubre de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañias Encargado, de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada " COELCA ECUATORIANA C. LTDA.", autorizada por el Notario 9° del cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 15 de Agosto de 1980, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: " COELCA ECUATORIANA "C. LTDA."
- 2.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la industrialización de aluminio y acero, manufactura de antenas de televisión, construcción de torres de radio y afines: a la vez que a la importación de materia prima y más componentes para las actividades antes indicadas, y la ejecución de todo acto o contrato civil o comercial relacionado con su objeto social.
- 3.- DURACION: NOVENTA Y NUEVE AÑOS
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente
- 6.- CAPITAL SOCIAL: OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ochocientas participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social se encuentran íntegramente suscritas y pagadas parte en especies inmuebles y parte en numerario según consta del certificado de la cuenta de integración de capital otorgado por el BANCO CONTINENTAL. El saldo será cancelado en el plazo de un año.
- 7.- SOCIOS: Los socios fundadores son los señores:

<u>NOMBRES</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>ESTADO CIVIL</u>
Arturo Román Gallardo	ecuatoriana	Guayaquil	casado
Marco Antonio Román Gallardo	ecuatoriana	Guayaquil	soltero
José Luis Román Romero	ecuatoriana	Guayaquil	casado

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 13 OCT. 1980

Gioconda Alvear Ugarte
SECRETARIA ENCARGADA

